

# YOU COULD BE A LIFE SAVER

**El derecho relativo a la  
donación de órganos cambiará  
en la primavera de 2023.**

A partir de la primavera de 2023, el sistema de donación de órganos se convertirá en un sistema de optar por no acogerse. 'Derecho Daíthí's' significa que, el supuesto de que la donación de órganos, sea una posibilidad tras su fallecimiento, a no ser que usted opte por no acogerse, o usted se encuentre en un grupo excluido, usted será considerado como un donante potencial de órganos.



Obtenga más información en:  
[organdonationni.info](http://organdonationni.info)



**La donación de órganos es una decisión personal, y usted todavía podrá optar si desea o no donar.**

**Si usted no quiere convertirse en un donante de órganos, entonces será necesario que usted opte por no acogerse en el Registro Donantes de Órganos del Sistema Nacional de Salud (NHS). Usted puede hacer ésto en cualquier momento, hasta la fecha en la que cambie, o después de que cambie la ley, en la primavera de 2023.**

**Hasta entonces, si usted desea ser considerado como donante después de su fallecimiento, por favor continúe registrando su decisión en el Registro de Donantes de Órganos, del Sistema Nacional de Salud (NHS).**

**Independientemente de lo que usted decida, por favor, recuerde hablar con aquellos cerca de usted, para ayudarles a apoyarle a usted en su decisión, en un momento difícil.**

**Para obtener más información sobre el cambio de la ley, o para registrar una decisión de no acogerse, por favor, visite [organdonationni.info](http://organdonationni.info)**

**\*En los grupos excluidos, se incluyen:**

- Aquellos menores de 18 años
- Las personas que carecen de capacidad mental para comprender la nueva ley
- Visitantes de Irlanda del Norte
- Residentes temporales

